



## JUNTA ELECTORAL PARA ELECCIONES DE CLAUSTROS

## **FACULTAD DE ARTE**

## ACTA N° 1:

A los 24 días del mes de septiembre de 2018 se reúne la junta electoral conformada para la elección de representantes a los consejos superior, académico y consejos de carreras. Se encuentran presentes el Sr. Carlos López D'Abate (DNI. 10.763.757) representante del claustro docente, el Sr. Matías Colavitta (DNI. 25.931.856), representante del claustro no-docente, Sra. Ana Laura Lúquez (DNI. 34.432.160) representante del claustro graduados, el Sr. Joaquín Marcos Borches (DNI. 34.713.763) representante del claustro de alumnos y el Sr. Decano Mario Valiente (DNI. 17.575.508) como presidente de la junta.

La Junta Electoral de la Facultad de Arte se reune organizar el proceso eleccionario correspondiente a los claustros de Alumnos, Graduados y Docentes que son quienes deben renovar sus representantes en los Consejos Superior, Académico y de Carreras, de acuerdo a la Resolución de Consejo Superior Nº 4815/2018 y a la Resolución de Consejo Académico Nº 50/2010.

- 1) En primer lugar se procede a elaborar el padrón de docentes, a partir del listado entregado por la Secretaría Administrativa y Académica de la Facultad de Arte.
- 2) En segundo lugar se procede a elaborar el padrón de graduados, a partir del último padrón de graduados vigente en la última elección (que se encuentra la página web de la Facultad), realizando su depuración correspondiente al cotejarlo con el padrón de docentes y de no docentes. Se procedió a excluir a GARGIULO, Verónica Leonor (DNI. 21.707.917) y a PETRINI, Matías Andrés (DNI. 33.537.195) de acuerdo al artículo N° 3 de la Resolución de Consejo Superior 2802/05. Asimismo se recibieron las solicitudes de LLANOS, Fátima Rocío (DNI. 31.227.507) y ARGÜELLES, Facundo (DNI. 32.634.777), la cuales serán sometidas a consulta en el Departamento de Alumnos para su verificación.
- 3) En tercer lugar se procede a elaborar el padrón de alumnos, a partir del listado entregado por el Departamento de Alumnos, realizando su depuración correspondiente al cotejarlo con el padrón de docentes, de no docentes y graduados.
- 4) Se determinó que se publiquen los padrones y toda información referida a las elecciones en una cartelera de la planta baja de la sede de 9 de julio 430 y en la página web de la Facultad de Arte, a partir de la fecha. Además se acordó que se use la casilla de mail *junta@arte.unicen.edu.ar* para toda comunicación referida al acto eleccionario.

Siendo las 14:25 hs. se da por concluida la reunión. Firman los presentes:

DONGLIN DONGLIN

9 de Julio 430 (B7000AQH) - Tandil, Buenos Aires, Argentina - Tel. +54 (0249) 444 0631 info@arte.unicen.edu.ar // www.arte.unicen.edu.ar

Ana Crura